

SEMINÁRIO SOBRE "EL PAPEL DE LOS ACADEMICOS, LOS GRUPOS DE SOLIDARIDAD Y LA PRENSA EN LAS AMERICAS FRENTE A LA CERCANA INDEPENDENCIA DE NAMIBIA"

La Habana, 7 al 10 de febrero de 1989

DECLARACION FINAL

El pueblo de Namibia, tras haber padecido la conquista, las campañas de exterminio y la dominación colonial practicadas por la Alemania imperial, sufrió entonces la imposición de un mandato por parte de la Liga de Naciones encomendado a Sudáfrica para la administración temporal del territorio. Sudáfrica intentó convertir dicho mandato, *de facto* y *de jure*, en colonia a perpetuidad, la deseada "Quinta Provincia". Constituida la Organización de las Naciones Unidas, ésta reclamó su legítima jurisdicción, pero Sudáfrica respondió con una negativa categórica que se prolongó en un permanente desacato a todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros órganos de la ONU: en resumen, un siglo de dominación colonial y de desafíos frente al clamor de la comunidad internacional, que van en su mayor parte a la cuenta del poder racista.

A lo largo de esos años, Sudáfrica usurpó - junto a las grandes transnacionales de Gran Bretaña, Estados Unidos, la República Federal Alemana y de otros países occidentales - todas las riquezas y patrimonios de los namibios; fomentó antagonismos étnicos y localismos y transplantó a Namibia sus esquemas de gobierno, incluido el oprobioso apartheid. La situación creada no dejó a los desposeídos y subyugados otra alternativa que añadir, a partir de 1966, el elemento armado a sus legítimas opciones de lucha.

La comunidad internacional, consciente de su especial responsabilidad en conducir el proceso de descolonización en Namibia, impulsó, entre otras, las resoluciones 385/76 y 435/78 del Consejo de Seguridad, Sudáfrica aceptó con reticencia esta última, pero no cumplió desde 1978 sus promesas.

La sostenida lucha de obreros, campesinos, estudiantes, clérigos y otros sectores del pueblo namibio; el creciente prestigio de su vanguardia nacional, la SWAPO; la derrota de la invasión sudafricana a Angola en 1975-76; la repulsa

planetaria frente a la masacre de Kassinga y otras atrocidades sudafricanas contra el pueblo namibio; la pujanza de la lucha interna en Sudafrica, ejemplificada en el levantamiento de Soweto y el efecto de las sanciones limitadas aplicadas por numerosos países como producto del repudio mundial a la intransigencia y la brutalidad del régimen del apartheid conmovieron a Sudafrica desde fines de la década pasada.

Los reveses militares de Sudafrica y la UNITA, acelerados tras la ya histórica batalla de Cuito Cuanavale por las acciones conjuntas de fuerzas angolanas, cubanas y de la SWAPO aportaron un último factor decisivo para que Sudafrica aceptara la culminación del proceso negociador en la firma de los acuerdos del 22 de diciembre de 1988 entre Angola, Cuba y Sudafrica en la sede de la ONU. Esos acuerdos abrieron la feliz perspectiva de una rápida transición hacia la independencia definitiva de Namibia.

Pero no escapa a nadie que tanto sobre el período inmediato de transición, como sobre la independencia de Namibia se ciernen las más serias amenazas. No podemos descuidar ahora ni por un minuto, la vigilancia sobre la marcha de Namibia hacia la independencia plena por un camino en el cual desde ahora se alzan imponentes obstáculos.

La drástica reducción de los fondos y efectivos del GANUPT (UNTAG) lesiona severamente las posibilidades de eficacia, justicia, imparcialidad y equidad del proceso de transición, y con ello, de la independencia. La ausencia de garantías amenaza el regreso a su patria de decenas de miles de refugiados namibios llamados a participar en el proceso; Sudafrica incrementa las manipulaciones tribales y el papel de las SWATF y maniobra activamente para escindir a Walvis Bay y crear focos de tensión en la Franja de Caprivi y Kavangolandia por medio del uso de las bandas de la UNITA.

Se impone la más intensa movilización de la opinión pública mundial para exigir la cabal aplicación de la Resolución 435/78, y en especial su enunciado 6to, que declara nulas y carentes de validez todas las medidas unilaterales adoptadas por la administración ilegal impuesta por Pretoria en Windhoek, así como cualquier intento de contravención de la integridad territorial de Namibia,

Existen indicaciones preocupantes de que Sudafrica pueda organizar provocaciones que, junto a sua campaña de propaganda contra la SWAPO, hagan cundir la desestabilización y el miedo en sectores de la población namibia y la confusión en la opinión pública mundial, con vista a lograr sus objetivos en la etapa de transición, y más allá, en el período de la independencia de Namibia.

Muchos de los peligros anteriormente enumerados son soslayados o distorsionados por las grandes cadenas de la difusión mundial de noticias: existe el peligro real de un nuevo bloqueo informativo semejante al que en pasado respondió a los intereses de quienes intentaron asfixiar la causa del pueblo

namibio, ocultando su verdadera dimensión interna y sus raíces para diluir su proyección propia en el plano de un conflicto regional.

En esa eventualidad, los amigos del pueblo namibio en el mundo entero deberán redoblar sus esfuerzos para suplir las necesidades de ese pueblo de que de conozcan sus justos anhelos durante la transición y, más allá, tras el logro de su independencia.

Convencidos de la necesidad de que los medios académicos, de prensa y de solidaridad en las Américas y el Caribe estén en condiciones de dar una respuesta a la altura del reto que enfrentan, el Seminario aprobó el siguiente.

PROGRAMA DE ACCION

1. Alertar a la opinion pública y a los medios políticos de la región y del mundo, con la energía y la urgencia que el caso requiere, sobre las consecuencias que entraña la reducción de los fondos previstos para la aplicación de las decisiones contenidas en la Res. 435/78 del Consejo de Seguridad, enfatizando nuestra preocupación porque el régimen del apartheid pueda afectar la libertad y la equidad que se desean para el proceso de transición y provocar una costosa desestabilización que podría afectar al futuro estado independiente de Namibia y al resto de los estados de Africa meridional.

2. Garantizar la más amplia representación posible de organizaciones no gubernamentales en le período de tránsito de Namibia hacia la independencia, y en especial interesar y movilizar a personalidades eminentes y prestigiosas de las Américas y el Caribe para que expresen su disposición a acudir en calidad de observadores para verificar la imparcialidad y la equidad del proceso eleccionario.

3. Contribuir a la divulgación de la información más objetiva sobre los acontecimientos del período de transición en nuestra región, mediante:

3.1. La insistencia en que se concedan las más amplias facilidades a los órganos de prensa mundiales para cubrir, en el terreno, los acontecimientos del período de transición, y el alerta constante para denunciar cualquier recorte, parcialidad e inequidad en la concesión de esas facilidades.

3.2. La cuidadosa, objetiva, concisa y precisa presentación de los antecedentes de cada acontecimiento que facilite la exacta comprensión de los hechos actuales por parte de la opinión pública regional y mundial.

3.3. El desenmascaramiento y el desmentido oportunos de las maniobras, y muy especialmente de las campañas de prensa que pueda orquestrar Sudáfrica para confundir a la opinión pública local o mundial o desviar su atención durante el período de transición.

3.4. La labor constante para garantizar que reportajes e imágenes objetivos puedan salir de Namibia durante el período de transición y que circulen por los canales de difusión adecuados, y en primer lugar los televisivos, para que lleguen a los más amplios sectores posibles.

3.5. La insistencia en que se divulgen adecuadamente tanto la plataforma política, como los enfoques de la SWAPO sobre cada nuevo acontecimiento que ocurra durante el período de transición, asegurando de ese modo un balance adecuado de los puntos de vista que se presenten al público mundial.

4. Comprometernos a incrementar la labor de los medios académicos de prensa, de solidaridad, de la cultura y otros profesionales y estudiantiles en América del Norte, América Latina y el Caribe alrededor del 1ro. de abril del presente año y aprovecharla para incrementar el conocimiento y la conciencia de la opinión pública de nuestra región sobre su importante significado y los riesgos del momento.

5. Movilizar a sectores de la opinión pública en cada país donde aún no lo estén, en la creación de comités u otro tipo de agrupación según las condiciones locales, con el fin de facilitar la labor divulgativa, concientizadora e influyente en torno al problema namibio.

6. Destacar en la labor divulgativa en nuestro radio de acción la necesidad de mantenernos vigilantes y solidarios para ayudar al joven estado a sortear los numerosos escollos de los primeros años de independencia.

7. EL CEAMO se responsabiliza con elevar al Consejo de la ONU para Namibia, toda la documentación circulada y aprobada por el Seminario, destacando las numerosas propuestas en esferas tales como la información, la educación y la cultura, entre otras:

- la producción de un film sobre el proceso de transición de Namibia hacia la independencia;
- el estudio de las modalidades para apoyar al joven estado namibio en la formación de diplomáticos y expertos en las relaciones económicas internacionales;

- el estudio de las necesidades del joven estado namibio en la esfera de los medios de comunicación de masa;
- la creación de bancos de datos sobre Namibia para beneficio de los países de la región donde escasea la documentación sobre ese país africano;
- solicitar al Secretario General de la ONU la tramitación de todas las peticiones de visado para entrar en el territorio namibio, y su apoyo en la implementación de este Programa de Acción, incluyendo su aspecto financiero;
- enfatizar el papel de los grupos de juristas en el trabajo inmediato y mediato de la NGO; del African Council of Churches, el World Council of Churches, y las iglesias namibias; y de las organizaciones estudiantiles, particularmente de las Américas y el Caribe.

8. A escala de las Américas y el Caribe, consideramos oportuno afirmar la conveniencia de disponer de algún punto de coordinación y enlace en la región que reúna, procese, difunda y circule información actualizada sobre la transición y la independencia en Namibia. El presente acogió la disposición del Centro de Estudios de Africa y Medio Oriente (CEAMO), de la Habana, para servir de centro de enlace de estas actividades para los participantes en este Seminario y otros individuos y organizaciones no gubernamentales interesados en el hemisferio. Se estudiaría la posibilidad de publicar un boletín e intercambiar información periódica sobre los acontecimientos en Namibia y las actividades que se desarrollen en nuestra región a propósito de esos acontecimientos, y para ello se recaba el apoyo de los participantes en este Seminario así como de los órganos de la ONU que tienen que ver con estas cuestiones, a fin de crear un Centro de Información sobre Namibia.